

Primero: Documentación

1. Copia compulsada del Título obtenido, o de la certificación acreditativa de su expedición.
2. Copia compulsada de la certificación académica de los estudios realizados por el solicitante para la obtención del título, en la que conste, entre otros extremos, la duración oficial, en años académicos, del plan de estudios seguido, las asignaturas cursadas y la carga horaria de cada una de ellas así como la carga horaria lectiva total.
3. Certificación, expedida por el órgano competente, acreditativa de que los estudios realizados facultan en el país expedidor para el Acceso a estudios oficiales de Posgrado.
4. Fotocopia de Pasaporte o del DNI.

Los documentos anteriores son imprescindibles para iniciar el procedimiento. Posteriormente, si se necesita documentación adicional, le será solicitada.

Segundo: Requisitos de la documentación

Todos los documentos deberán ser OFICIALES, expedidos por las autoridades competentes para ello. Deberán presentarse debidamente LEGALIZADOS por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del Convenio de la Haya. La legalización o apostilla deberá figurar sobre el documento original, antes de la realización de la copia que se vaya a compulsar. Asimismo, tendrán que ir acompañados, en su caso, de su correspondiente traducción oficial al castellano.

Se entregará fotocopia de cada documento original requerido. Dichas fotocopias serán cotejadas con sus respectivos documentos originales, comprobándose la identidad de sus contenidos. Una vez diligenciadas las fotocopias con un sello o acreditación de compulsas, se devolverán los documentos originales.

Solo se admitirán copias compulsadas por La Embajada o Consulado de España en el país de donde proceda la documentación.

Tercero: Plazo de solicitud

Abierto todo el año.

Cuarto: Lugar de presentación

Presencialmente o correo postal: Negociado de Convalidaciones del Vicerrectorado de Estudiantes. Edificio de Estudiantes, Avda. Complutense s/n. 28040 Madrid.

En periodo de solicitud de admisión a Máster, a través de <https://preinscripcionmof.ucm.es/>

Quinto: Recursos

La resolución por la que se concede o se deniega el acceso a los estudios oficiales de Máster, pone fin a la vía administrativa, y puede ser impugnada mediante recurso potestativo de reposición ante el Rector, o bien mediante recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Para más información sobre el acceso a estudios oficiales de Máster sin homologación previa, puede dirigirse a:

Negociado de Convalidaciones, Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n. Madrid, 28040.

Telef.: 91 394 12 88; e-mail: convalid@rect.ucm.es

Para obtener información relativa a los Másteres que imparte la Universidad Complutense de Madrid y los plazos de admisión correspondientes puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/master>



Acceso a Estudios Oficiales de Posgrado (Máster)

Solicitud de Acceso a estudios oficiales de Máster para titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin Homologar.

DNI/NIE/Pasaporte	Nacionalidad	Sexo <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	Fecha de Nacimiento	
Apellidos		Nombre		
Dirección			Número	Piso
Localidad		Provincia	Código Postal	
País	Teléfono Móvil	Correo Electrónico		

EXPONE: Que está en posesión del Título de _____
por la Universidad _____ País _____
y desea cursar los estudios oficiales de Posgrado (Máster)

que se imparten en el Centro _____

SOLICITA: Se le conceda el acceso a los estudios oficiales de Posgrado (Máster) previstos en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre (B.O.E. de 30 de octubre), al estar en posesión de un título de educación superior extranjero, sin necesidad de la previa homologación del Título.

Para lo que acompaña los documentos que a continuación se relacionan:

- Copia compulsada del Título obtenido o de la certificación acreditativa de su expedición.
- Copia compulsada de la Certificación Académica de los estudios realizados para la obtención del título, en la que constan entre otros extremos, la duración oficial en años académicos, el plan de estudios seguido, las asignaturas cursadas con calificaciones y la carga horaria total.
- Copia compulsada de la Certificación, expedida por el órgano competente, acreditativa de que los estudios realizados facultan en el país expedidor para el Acceso a estudios oficiales de Posgrado.
- Traducción oficial de la documentación
- Fotocopia del Pasaporte o D.N.I.

Con esta fecha retiro los programas que se acompañan a la presente instancia.

Fecha _____

Fecha _____

Firma del interesado/a
El firmante declara que los datos son ciertos _____

MAGFCO. Y EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero 'Admisión 1er y 2º Ciclo', cuya finalidad es el soporte en los procesos de admisión en las universidades públicas de Madrid/reparto de plazas universitarias, comunicación y resolución de recursos. El órgano responsable del fichero es Vicerrectorado de Estudiantes y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en la Avda. de Séneca, 2, 28040-Madrid. Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.



Acceso a Estudios Oficiales de Posgrado (Máster)

Solicitud de Acceso a estudios oficiales de Máster para titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin Homologar.

DNI/NIE/Pasaporte	Nacionalidad	Sexo <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	Fecha de Nacimiento	
Apellidos		Nombre		
Dirección			Número	Piso
Localidad		Provincia	Código Postal	
País	Teléfono Móvil	Correo Electrónico		

EXPONE: Que está en posesión del Título de _____
por la Universidad _____ País _____
y desea cursar los estudios oficiales de Posgrado (Máster)

que se imparten en el Centro _____

SOLICITA: Se le conceda el acceso a los estudios oficiales de Posgrado (Máster) previstos en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre (B.O.E. de 30 de octubre), al estar en posesión de un título de educación superior extranjero, sin necesidad de la previa homologación del Título.

Para lo que acompaña los documentos que a continuación se relacionan:

- Copia compulsada del Título obtenido o de la certificación acreditativa de su expedición.
- Copia compulsada de la Certificación Académica de los estudios realizados para la obtención del título, en la que constan entre otros extremos, la duración oficial en años académicos, el plan de estudios seguido, las asignaturas cursadas con calificaciones y la carga horaria total.
- Copia compulsada de la Certificación, expedida por el órgano competente, acreditativa de que los estudios realizados facultan en el país expedidor para el Acceso a estudios oficiales de Posgrado.
- Traducción oficial de la documentación
- Fotocopia del Pasaporte o D.N.I.

Con esta fecha retiro los programas que se acompañan a la presente instancia.

Fecha _____

Fecha _____

Firma del interesado/a
El firmante declara que los datos son ciertos _____

MAGFCO. Y EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero 'Admisión 1er y 2º Ciclo', cuya finalidad es el soporte en los procesos de admisión en las universidades públicas de Madrid/reparto de plazas universitarias, comunicación y resolución de recursos. El órgano responsable del fichero es Vicerrectorado de Estudiantes y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en la Avda. de Séneca, 2, 28040-Madrid. Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

COPIA PARA EL/LA INTERESADO/A